



Comunicado 013/2025

Asunto: Cuotas por Servicios Escolares ciclo 2026-A

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

En cumplimiento al artículo 17 fracción XIV del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, le solicito de la manera más atenta, informe a esta Coordinación todas las cuotas que se aplicarán por servicios escolares correspondientes al ciclo escolar **2026-A**, las cuales deberá entregar en el anexo XIX, debiendo entregar un formato por plan de estudios y del plantel que cuenta con estudios incorporados a esta Casa de Estudios.

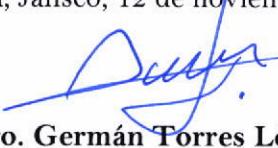
Asimismo, debe anexar los siguientes documentos:

- Evidencia fotográfica de la publicación de aranceles en el plantel educativo.
- Publicidad que promueve la institución (trípticos, *flyers*, volantes etc.)

Dicha información la deberá entregar en esta dependencia universitaria **del 12 al 16 de enero de 2026**.

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada a la presente, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“Piensa y Trabaja”
“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”
Guadalajara, Jalisco, 12 de noviembre de 2025


Mtro. Germán Torres López
Coordinador



Coordinación de
Estudios
Incorporados